



Ayuntamiento de POZUELO DE CALATRAVA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, y en su Salón de Sesiones, siendo las doce horas día 16 de junio de dos mil siete, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral, y el art. 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, concurren debidamente convocados, los concejales electos en las Elecciones Locales celebradas el día 27 de mayo del presente año, y que son:

D. JULIAN MUÑOZ SANCHEZ
DÑA. MARIA DEL PILAR ESPADAS ALCAZAR
D. JAVIER NIETO MONTERO
DOÑA MARIA JESUS MONTERO MUÑOZ
D. DAVID TRIGUERO CAMINERO
D. SANTIAGO LOPEZ REINA
D. DOMINGO TRIGUERO EXPOSITO
DOÑA. CARMEN SANCHEZ CAMINERO
D. FRANCISCO JAVIER QUESADA CALLEJAS
D. SANTIAGO CHACON LLANOS
DOÑA. MARIA DE LOS SANTOS OCAÑA CAMINERO

Asisten el total de los 11 concejales electos y por tanto, la mayoría absoluta exigida en el artículo 195.4 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio del Régimen

General Electoral y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, dando fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento Dña. Blanca Vera López.

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

1.-CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Abierta la Sesión por la Secretaria se procede a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, según establecen los preceptos antes citados, correspondiendo la designación a:

D. DOMINGO TRIGUERO EXPOSITO, Concejalelecto de mayor edad.

D. DAVID TRIGUERO CAMINERO, Concejalelecto de menor edad.

Por tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, actuando yo como Secretaria.

2.-CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona, las cuales se encuentran conformes. A continuación por la Secretaría se da cuenta que todos los concejales electos han formulado la declaración de intereses que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.

A continuación se pone en conocimiento de los concejales electos que, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del art. 108 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral modificado por la L.O. 8/1991 de 13 de marzo, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de concejal, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos por lo que de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, todos los concejales electos proceden a prestar juramento o promesa, bajo la

formula: "Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

3.-ELECCIÓN DEL ALCALDE.

Inmediatamente después de la Constitución de la Corporación la Secretaria da lectura al artículo 196 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral que establece el procedimiento para la elección de Alcalde. En cumplimiento de la citada normativa pueden ser candidatos para Alcalde los Sres. concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

CANDIDATO	_LISTA	ELECTORAL_VOTOS	OBTENIDOS
ELECCIONES__D. Julián Muñoz Sánchez	P.S.O.E_958__D. Domingo Triguero Expósito	_P.P. _932__	

Acto seguido, los Sres. Concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre, a la elección de Alcalde.

Terminada la votación, la Mesa de Edad procede a llevar a cabo el escrutinio que da el siguiente resultado:

-VOTOS EMITIDOS: 11

-VOTOS VALIDOS: 11

-VOTOS EN BLANCO: 0

-VOTOS NULOS: 0

Los votos válidos se distribuyen de la siguiente forma:

CANDIDATO	_LISTA	ELECTORAL_VOTOS	OBTENIDOS__D. Julián Muñoz Sánchez
P.S.O.E_6__D. Domingo Triguero Expósito	_P.P._5__		

Habiendo obtenido el candidato D. JULIAN MUÑOZ SANCHEZ, que encabeza la lista presentada por P.SO.E., un número de votos de 6, que constituye la mayoría absoluta, la mesa de edad lo proclama Alcalde electo del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava.

Acto seguido, D. JULIAN MUÑOZ SANCHEZ toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril, bajo la fórmula: "Prometo por mi

conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Seguidamente el Sr. Alcalde asume la Presidencia de la Corporación, entregándole el bastón de mando de la Alcaldía, D. Domingo Triguero Expósito, Alcalde saliente del Ayuntamiento, el cual felicita y da la enhorabuena al alcalde entrante, así como a los concejales. Asimismo, hace una breve valoración de su etapa de gobierno, resaltando la situación del Ayuntamiento cuando él se hizo cargo de la Alcaldía y la situación actual. Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente saluda a todos los presentes y les dirige las siguientes palabras (literal):

"Quiero agradecer a los concejales salientes su entrega, su esfuerzo y su trabajo por nuestro pueblo, quiero felicitar y dar la enhorabuena a los concejales entrantes deseando para ellos lo mejor.

Asimismo, agradezco a todos los presentes y muy especialmente al pueblo de Pozuelo de Calatrava, mi pueblo, por haber confiado en mí y haberme concedido la posibilidad de gobernar.

El 27 de mayo, nuestro pueblo demostró ser un pueblo maduro, resaltando su saber estar y su comportamiento altamente cívico.

La alta participación del 90,76%, le hace ser un pueblo estable y un pueblo cada vez más democrático y más responsable.

El 27 de mayo en las urnas conseguimos la mayoría. Por fin, después de 30 años de democracia, los socialistas hemos ganado las elecciones municipales. Durante todo ese tiempo, los socialistas hemos sabido perder, hemos sabido encajar la derrota, ahora también demostraremos que sabemos ganar; espero y deseo que el Partido Popular, ahora en la oposición, sepa perder y haga lo propio, es el momento de pedir calma, tranquilidad y paz. En los pueblos pequeños como el nuestro, tenemos que seguir conviviendo los unos con los otros como en una gran familia, y tenemos que saber respetar a los que piensan de una forma y los que piensas de otra.

Hay quien habla de vencedores y vencidos: para mí no hay ni lo uno ni lo otro, para mí, ha ganado el pueblo y por tanto ha ganado la democracia.

No es el momento de politizar, ni es mi intención, pero sí, es momento de recordar que durante los ocho años que he estado en la oposición no hemos recibido como vulgarmente se dice "ni agua", no han contado con nosotros, por el contrario, estamos dispuestos a pasar página y desde aquí y ahora me comprometo a contar con la oposición, tenerla informada y es por ello que tiendo mi mano para que entre todos podamos traer a este nuestro pueblo desarrollo, progreso y bienestar social.

Contaré, como no podía ser de otra manera, con todas las asociaciones, peñas, hermandades, grupos de vecinos, empresarios, agricultores, en definitiva, con todo el pueblo. Quiero hacer un Ayuntamiento dialogante, abierto y transparente.

Seré el Alcalde de todos y todas, de los que me han votado y de los que no, de los que ahora están tristes y de los que ahora están alegres.

Quiero que se me conozca no sólo por ser el primer alcalde socialista de la democracia sino por mi honradez, honestidad, sentido común, por el alcalde de las obras bien hechas y el alcalde del diálogo.

Empezaremos mañana mismos a trabajar sobre los 84 puntos de nuestro programa; son muchas las cosas que hay que hacer, aunque no vamos a estar solos, me han llamado los Presidentes de la Diputación, D. Nemesio de Lara, y el Presidente de Castilla La Mancha, D. José María Barreda, para decirme que los disculpe ante vosotros, pero que cuente con ellos en todo cuanto necesitemos, es por ello, por lo que muy pronto consolidaremos muchas de las obras que llevamos en nuestro programa.

Para empezar contrataremos una empresa que nos arregle las alcantarillas y los servicios públicos (retretes) del parque y comenzaremos a preparar las fiestas que es lo más inmediato y urgente para dar paso a obras tan importantes como el Consultorio Médico, polígono, colectores de aguas pluviales, transporte público, C.A.I, P.O.M., Ayuntamiento nuevo y otros.

Desde el equipo de gobierno serviremos a nuestro pueblo y estaremos a disposición de todos y cada uno de los ciudadanos, nos haya votado o no, sin distinción de ideas políticas pues venimos a servir, no a ser servidos.

Nuestra meta ahora es conseguir un Ayuntamiento abierto a todos, donde se gobierne con transparencia y equidad en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres para conseguir grandes cuotas de bienestar y progreso para todos y cada uno de los pozoleños.

Desde aquí quiero agradecer al concejal de festejos salientes, D. José García, el que haya contratado las orquestas de las que disfrutaremos los días 14 y 15, sábado y domingo, respectivamente. Y para terminar quiero y así lo hago, dar las gracias de nuevo a todos los que han votado y ofrecer estos resultados a todos los pozoleños porque de ellos es la victoria y muy especialmente tengo a bien ofrecerla a todos los socialistas que lucharon democráticamente por conseguir estos resultados, no lo consiguieron y ya no se encuentran entre nosotros, ¡Vaya por ellos este triunfo!

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de comienzo. De lo tratado en la misma, yo, como Secretaria doy fe en esta acta.